

Noviembre, 16.

*Misa solemne de Gracias en la catedral de Valladolid.* La celebró Hidalgo a la cabeza de su ejército, para dar gracias a Dios por la ocupación de Guadalajara por José Antonio Torres, que el Generalísimo supo el día anterior al llegar a Valladolid.

## Filosofía de la Historia.

### Pinceladas sobre las Relaciones entre las Autoridades Eclesiásticas i Civiles en el México moderno.

Asistió Hidalgo con su vestido militar (casaca azul con collarín, vueltas i solapa encarnados, etc.), sentado en la nave del Evangelio, (que era el lugar de los Intendentes), bajo dosel de terciopelo rojo i con sitial del mismo terciopelo. A sus lados estaban sentados en sillones su Secretario Rayón, su Ministro Chico i el Intendente Anzorena con su hábito de Tercero descubierto de San Francisco, a saber, calzon corto, chaleco i chaqueta azules, medias blancas i zapatos bajos con hebillas i teniendo colgado del respaldo del sillón el sombrero blanco redondo, como Hidalgo tenia sobre el cojín el sombrero de empanada. Los Canónigos cantaron la Misa. Conforme al ritual romano, cuando principiaron con el *Confiteor Deo*, bajó del presbiterio un capellan de coro, se puso en pié junto a Hidalgo, este tambien se puso en pié i los dos rezaron en voz alta el *Confiteor Deo*. Al Ofertorio bajó el capellan con el incensario en las manos, Hidalgo se puso en pié, aquel incensó tres veces al *excomulgado* i este contestó con una reverencia o inclinación de cabeza. A los *Agnus*, el capellan bajó con un almaizal, llevando en las manos el portapaz, que

degollando españoles, traspasó los límites del liberalismo i se echó una mancha.

es una pequeña Imagen escultural de Jesucristo, de plata, i se la dió a besar a Hidalgo. Este acto, que se llama «Dar la paz» es una ceremonia solemne que significa la *comunion católica* con la persona.

¿Por qué Hidalgo despues de un triunfo procuraba celebrarlo en un templo? Por lo mismo que habia tomado como bandera la Imagen de Guadalupe: para conformarse a las ideas, a los sentimientos i al espíritu de la época, pues entonces el pueblo mexicano no aceptaba un acto civil, si no lo veia sancionado por el sentimiento religioso. Despues de la Consumación de la Independencia se conservaron durante muchos años la asistencia de las autoridades civiles al templo i las ceremonias referidas, i yo las ví muchas veces; pero desde a poco que se estableció la República Federal, comenzaron las dificultades i desavenencias entre las autoridades eclesiásticas i las civiles. En 1833, cuando dió Gomez Farias la lei sobre *Manos muertas*, D. Francisco Garcia, Gobernador de Zacatecas, asistió a una fiesta solemne en el templo parroquial, i el Cura Dr. Gil no quiso darle la paz. Luego que Garcia volvió a palacio, con grande enojo dirigió al Cura un oficio exigiéndole una satisfaccion por aquel desaire público, i el Dr. Gil, que era cojo, de talento i de buen humor, le contestó inmediatamente con un oficio, diciéndole que no le habia dado la paz porque se habia perdido el portapaz, pero que en otra función le daria la paz con un candelero: frase con la que se burló del Gobernador, pues es cosa mui ridícula besar un candelero, i ademas esa frase era mui sucia en el lenguaje de la plebe. El día 8 de septiembre de 1857, al celebrarse una fiesta en la catedral de Monterey, el Sr. Obispo Verea i los Canónigos no quisieron recibir a las autoridades civiles, por lo que el Gobernador Vidaurri arrestó a los Canónigos i desterró del Estado al Sr. Obispo. Fué mui graciosa i es mui sabida la *Batalla del Jueves Santo* en tiempo de Comonfort. Juarez cortó el nudo gordiano, estableciendo la separación de las autoridades civiles i las eclesiásticas en lo oficial. Nunca se paró en un templo para sancionar un acto civil con un acto religioso i lo mismo ha hecho Porfirio Diaz, porque aunque hoy el espíritu de la raza india es el mismo que en tiempo de Hidalgo, está mui atenuado. Antiguamente las autoridades



civiles se arrimaban a las autoridades eclesiásticas, i hoi sucede a la inversa, las autoridades eclesiásticas procuran acercarse a las autoridades civiles i tomar participio en las fiestas civiles. Hace algunos años que dentro de algunos templos católicos se ha celebrado el Grito de Dolores. Cuando el Sr. Arzobispo Labastida, por haberlo comprendido Juarez en la amnistia, volvió de Roma a la capital de México, fué a visitar a Juarez. El Presidente lo recibió mui bien, despues de la visita le dijo a varias personas: «No habia yo tratado a este Señor; me parece una persona mui apreciable i que ha obrado en defensa de su Iglesia con una completa buena fé» (1), i mandó a su Ministro D. Ignacio Mejia a que pagara la visita al Sr. Arzobispo en nombre de Juarez. El Sr. Presidente Diaz estimó mucho al Sr. Labastida, quien lo casó sin exigirle retractacion, lo visitaba i lo convidó a su mesa en la fiesta de las bodas de Oro de su Ilma. El General Diaz mandó en su nombre a su Ministro Mariscal. El Gobernador de Puebla no permitió el sepelio del cadáver del Sr. Obispo Vargas en la catedral de la misma ciudad, ni el Gobernador de Zacatecas permitió el sepelio del cadáver del Sr. Obispo D. José Maria del Refugio Guerra en la catedral de la misma ciudad, ni lo han permitido los Gobernadores siguientes, por lo que dicho cadáver permanece en la capilla de la hacienda de San Matias. Cuando murió en Hermosillo el Sr. Obispo de Sonora Fray José Rico, algunos trataron de que fuera sepultado en la catedral. No lo permitió el Gobernador, pero viendo que comenzaba a alarmarse el pueblo bajo, lo permitió, i a la media noche por orden del Gobernador el cadáver fué exhumado de la catedral i sepultado en el cementerio municipal, donde hasta hoi permanece. Cuando el Presidente Diaz fué a Guadalajara a celebrar la inauguracion del ferrocarril, el clero le tributó solemnes homenajes de respeto i afecto, a pesar de que es el principal sostenedor de la Constitucion de 1857 i de las Leyes de Reforma. El Sr. Arzobispo Loza, que tuvo la parte principal en dichos homenajes, no pudo ir a visitar al Presidente porque estaba en tal postracion

(1). Me lo ha referido el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, mui instruido en los asuntos de política eclesiástica.

por su edad octogenaria, que no podia bajar una escalera; mas el Sr. Presidente fué a visitar i trató con grande respeto a aquel hombre a quien respetaban hasta los protestantes, llamándole en su periódico «un varon justo.» En una Vela da Literaria que mi Prelado el Ilmo. i Rmo. Sr. Lic. D. José de Jesus Ortiz hizo i dirigió en su Seminario, colocó bajo dosel en los asientos de arriba al Delegado Apostólico, al Arzobispo de Michoacan i al Sr. Gobernador Ahumada, i en los sillones de abajo se sentaron el mismo Ilmo. Sr. i otros Señores Obispos. Existe en Lagos de Moreno un monumento a Juarez, coronado con el busto de él, para cuya construccion dió bastantes cuartones de cantera Fray Merced Garcia, monje de la Merced, a quien Juarez habia exclaustado. I en fin, el clero católico mexicano por disposicion del Papa, se prepara para celebrar las Fiestas del Centenario del Grito de Dolores. En 1810 Juan Aldama fué excomulgado por los Obispos, i hoi un Obispo, el Ilmo. Montes de Oca, en una Pastoral que acaba de publicar, se gloria de ser bisnieto del excomulgado. Por el argumento de analogia esperamos que algunas cosas que son reprobadas hoi, serán aprobadas despues i que Sardá y Salvany irá a dar al tompeate.

NOVIEMBRE, 16.

## Manifiesto de Hidalgo.

Este documento no fué sino lo que indica su nombre, la *Manifestacion* por escrito del Grito de Dolores, la prueba de la justicia de este, de la justicia de la Independencia. Por lo mismo el Grito de Dolores i el Manifiesto de Hidalgo en Valladolid estan identificados.

En el Manifiesto dijo Hidalgo: «La Nacion, que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad, corren apresurados los